

Lejos de una vida digna

“Mejoras laborales” en 2023

EN ESTE SEXENIO, se implementaron mejoras significativas en lo laboral para una parte de la clase trabajadora mexicana. Esto es innegable y no podríamos realizar un buen análisis político sin aceptarlo.

Sin embargo, *estas mejoras no son suficientes*. Vemos cómo simplemente la vida se encarece y no nos alcanza para vivir dignamente. Por ello, las trabajadoras y trabajadores debemos entender las limitantes de estas mejoras y enarbolar demandas que realmente signifiquen dignificar nuestras vidas.

En el presente artículo revisaremos tres de las recientes mejoras: el aumento al salario mínimo, el aumento vacacional y la reducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

1. Aumentos al salario mínimo

Con los gobiernos neoliberales, los aumentos al salario mínimo habían sido prácticamente nulos. Sin embargo, durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el salario mínimo ha incrementado significativamente: 16% en 2019; 20% en 2020, 15% en 2021; 22% en 2022, y 20% en 2023. En cifras, el salario mínimo general actual es de \$207.44 diarios (aproximadamente \$6,310 mensuales), y en las Zonas Libres de la Frontera Norte, suma \$312.41 (cerca de \$9,502 mensuales).

Visto en porcentajes, el aumento parece inmenso. Entonces, ¿por qué si tanto se ha incrementado vemos que no nos alcanza para comprar los insumos básicos? Existen dos factores principales. Primero, a causa de la gran inflación, derivada de la crisis por la guerra en Ucrania y la pandemia del Covid-19. Segundo, porque con los gobiernos neoliberales los aumentos al salario mínimo fueron nulos, lo que se traduce en una deuda histórica hacia los salarios de los trabajadores, misma que dista mucho en ser cubierta.

Una apreciación más: es vital señalar que estos aumentos sólo afectan a quienes ganan el salario mínimo o menos y no a todos los trabajadores. En concreto, estos incrementos beneficiarán a 6.4 millones de trabajadores, todos del sector formal de la economía; es decir, a 30% de los trabajadores formales. Sin embargo, según el Inegi (2021) en México existen 50.6 millones de personas ocupadas,

6 millones subocupadas y 2.2 desempleadas. Asimismo, se estima que existen 31.6 millones de trabajadores informales. Por tanto, los 6.4 millones de beneficiados distan muchísimo de ser la totalidad de los trabajadores mexicanos, trabajadores también precarizados y muchas veces sin derechos laborales.

6% en los contratos, en términos de *salario real* la variación fue de -1.84%. En otras palabras, perdimos poder adquisitivo.

Pongamos un ejemplo más cercano, el *salario real* más alto en México data de 1976. A inicios de los años 80, con un salario mínimo se podían comprar, según el Centro de Análisis

Multidisciplinario de la UNAM, 51 kilos de tortilla. El mismo Andrés Manuel emplea esta comparación al ser la tortilla un producto indispensable. Actualmente, considerando un precio medio de \$22.66 por kilo de tortilla, el salario mínimo actual ya con el incremento alcanzaría únicamente para poco más de nueve kilos. Ciertamente es que, cuando AMLO llegó al poder sólo podíamos costear cinco kilos con el salario mínimo; pero entonces la conclusión es que con el aumento salarial actual no estamos mejor, simplemente estamos tantito menos peor.

Los marxistas sabemos que nuestro trabajo genera por una parte el salario propio y, por otra, genera también la ganancia del empresario. El *salario relativo*, dice Marx, expresa la relación entre ambos montos, y es menester recalcar nuevamente que ambos son creados *por el trabajador*. ¿Cómo se expresa el *salario relativo*? Es sencillamente una comparación: por ejemplo, si un trabajador creara \$400 de valor al día, y su salario fuera de \$200 diarios, el empresario se quedaría con \$200 para acrecentar su capital.

Es muy difícil que un trabajador sepa exactamente cuánto se embolsa su patrón. Pero calculemos en términos generales la situación mexicana, tomando dos extremos: el salario mínimo y las ganancias declaradas por grandes empresarios mexicanos. Tomemos asimismo los datos más recientes que conocemos con certeza: los de 2019 y 2022.

	2019	2022	Incremento
Carlos Slim	64 mdd*	92 mdd*	+43%
Germán Larrea	13,300 mdd*	30 mdd*	+125%
Salario mínimo	\$102	\$172	+68%

*mdd: millones de dólares

HIGINIO BUSTOS NAVARRO PRESO POLÍTICO DEL FNLS



DETENIDO EL 3 DE MAYO DE 2021
EN TANTOYUCA, VERACRUZ

¡LIBERTAD INMEDIATA
E INCONDICIONAL!



Estudiemos más a fondo la cuestión. Para entender cómo funciona nuestro salario, el marxismo nos ofrece tres conceptos: *salario nominal*, *salario real* y *salario relativo*.

El *salario nominal* es la cifra, el mero número sin un contexto; en este caso, \$207.44 diarios como salario mínimo.

El *salario real* es el poder de compra de nuestro salario: es decir, para qué nos alcanza realmente según los precios de los productos que necesitamos para vivir. Para medirlo, se toman en cuenta los costos de uno o varios productos esenciales; por ejemplo, la llamada canasta básica. En ese sentido, la Organización Internacional del Trabajo señaló recientemente que, aunque los *salarios nominales* en México tuvieron un incremento salarial del

viene de la página anterior

“Mejoras laborales”...

Es decir que de 2019 a 2022, en pleno inicio de pandemia, el salario mínimo aumentó 68% mientras que las ganancias de Larrea se incrementaron 125%. Pero nótese la aberrante diferencia nominal. Mientras el trabajador con salario mínimo ganó \$70 más por día para 2022, Carlos Slim ganó más o menos 76,500 dólares más por día y Germán Larrea unos 45,000 dólares más por día. ¿Acaso no decía AMLO que se iba a aminorar la desigualdad?

2. Aumento vacacional

Los días vacacionales pasaron de seis a doce continuos desde el primer año en que se entra a un trabajo formal. Aumentarán dos días anualmente hasta llegar a un total de 20. Luego del sexto año, tendremos derecho a dos días más por cada cinco años trabajados.

Nuevamente, el aumento es sustancial, pero más que nada a causa de la mísera cantidad de vacaciones que teníamos los mexicanos. Si contextualizamos este aumento, en comparación con otros países seguiremos teniendo pocas vacaciones. Dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo, éramos el país con menos días de descanso; hoy, con la modificación legal, dejamos ese puesto, pero seguimos muy lejos de los 20 días promedio que brindan los 42 países miembros.

Es menester señalar que, así como con el aumento al salario mínimo, sólo serán beneficiados los trabajadores que cuentan con un trabajo formal (poco más de 20 millones de personas), pero quedan excluidos de este beneficio más de 31 millones de trabajadores informales.

3. “Disminución” del ISR

En cuanto al pago de ISR, en realidad el porcentaje no disminuyó. El ISR se calcula con un tabulador que estipula diferentes porcentajes según nuestros ingresos. De ese modo, quienes reciben mayor salario pagan un mayor porcentaje y viceversa.

En ese sentido, la modificación se hizo sobre el tabulador y no sobre los porcentajes. Es decir, los rangos tabulados se ampliaron para que algunos trabajadores pasen al porcentaje inmediatamente menor de ISR. Por dar un ejemplo, antes de 2023 quienes ganaban hasta \$644 pesos mensuales pagaban 1.9% de ISR; pero hoy pagarán ese mismo porcentaje quienes ganen hasta \$746.

Si bien hay algunos beneficiados por esta

nueva tabulación, quienes menos ganan resultan afectados, pues antes recibían un subsidio fiscal pero hoy deberán pagar el 1.92% de impuesto. De cualquier forma, insistimos en que este beneficio resulta insuficiente para las condiciones actuales de la clase trabajadora mexicana.

Reiteramos que las recientes mejoras para la clase trabajadora son significativas. Sería una gran torpeza deleznar que el aumento al salario mínimo beneficia a 6.4 millones de trabajadores y el aumento vacacional a 20 millones. Pero sería más torpe aún pensar que estas mejoras bastan para que las y los trabajadores gocemos de una vida digna.

Los proletarios debemos aprender a hacer política en todos los ámbitos de nuestra vida y a organizarnos de forma independiente de los partidos electorales. Un primer paso es conocer las limitantes de los beneficios laborales que nos otorga el actual gobierno, pues a fin de cuentas son expresiones de las mismas limitantes políticas que padece Morena. Este pro-

yecto mejorará la vida de algunos trabajadores, pero no solucionará nuestro problema de raíz: el neoliberalismo y el capitalismo. Los proletarios debemos tener esto muy claro, para así en la lucha popular saber concretamente por qué debemos luchar, a corto y largo plazos.

Queremos una vida digna para todos nuestros hermanos de clase, y debemos luchar por ella con absoluta dignidad. No nos basta con aumentos salariales que apenas alcanzan para comprar nueve kilos de tortilla, no nos basta con 12 días de vacaciones que siguen siendo muy pocos. Si el país ha de transformarse realmente, será sólo gracias a la claridad de nuestros objetivos y a la lucha del proletariado independiente. Te invitamos a conocer nuestras propuestas, conoce nuestro Suplemento Especial Laboral (olep.org.mx/suplemento-especial-laboral/) y organízate con nosotros. ■

**¡Trabajo digno, salario justo
y seguridad social para todas y todos!**

Razones

PARA LUCHAR

Por la libertad de Higinio Bustos

Como pueblo consciente debemos conocer, organizarnos y luchar por la libertad inmediata de nuestro compañero Higinio Bustos Navarro, preso político desde el 3 de mayo del año 2021 en Chicontepec, Veracruz. Su único delito es ir contra los intereses del capitalismo asesino y luchar incansablemente por la recuperación de las tierras comunales y por su pueblo. Creyendo firmemente que la tierra es de quien la trabaja y que unidos podemos tener una vida digna, Higinio —como indígena náhuatl y miembro del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo— ha resistido años de represión política, acoso y hostigamiento por parte de la burguesía, que ahora lo acusa y detiene por un delito que no cometió. Se le castiga sin prueba alguna de haber asesinado a un miembro del ejército. Sabemos que la verdadera razón de su arbitraria detención es estar organizado y exigir la libertad de los presos políticos, así como la presentación de los detenidos desaparecidos. Como OLEP y pueblo debemos conocer su historia de lucha y caminar juntos hasta alcanzar su libertad.



Movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo, Argentina.

En este número de FRAGUA dedicamos las imágenes a mujeres que marcaron la historia con sus conocimientos y lucha. Para ellas, quienes de alguna u otra forma buscaron mejorar las condiciones de vida del pueblo.

FRAGUA es publicado por la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP).

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la OLEP. Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación. Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

olep.org.mx fragua.olep@gmail.com facebook.com/olep.fragua/ issuu.com/olep.contacto Instagram: [olep_fragua](https://www.instagram.com/olep_fragua)

EDITORIAL

¡Expropiación ya!

GRACIAS A LA RESISTENCIA de los trabajadores del petróleo, al pueblo movilizado y a la decisión de un gobierno progresista, el 18 de marzo de 1938 México volvió a ser dueño de su petróleo.

Esta decisión enfrentó al país con el boicot comercial impuesto por Gran Bretaña y los Estados Unidos, ya que prohibieron la compra del petróleo mexicano, demandaron al gobierno y negaron la venta de la tecnología necesaria para la producción del mismo.

Las contradicciones entre los países imperialistas y el inicio de la Segunda Guerra Mundial fueron factores determinantes para que esas potencias imperialistas no pudieran hacer más y aceptaran la indemnización por lo expropiado, pues la Alemania nazi, con Hitler como representante, compraría de buena gana el petróleo de México para que su maquinaria bélica funcionara.

Y hoy, ¿por qué no se quiere expropiar ni “un tornillo” a los saqueadores del imperialismo? ¿Por qué se cuida tanto la propiedad privada, obtenida gracias al neoliberalismo rapaz y asesino?

Un argumento es que no hay condiciones para ello, que habría más problemas para México si se expropia, si se cancelan las deudas, si se afectan intereses económicos de las empresas transnacionales de origen extranjero y mexicano.

¿Son estos argumentos ciertos? Es cierto que tendríamos que enfrentar más problemas, problemas en todo caso causados por recuperar la dignidad y los niveles de vida digna para toda la clase trabajadora, problemas surgidos por la necesidad de las grandes empresas transnacionales y el imperialismo por no devolver lo que han robado.

Entonces no hay que hacer nada, dicen los tibios y timoratos, o bueno, hay que hacer “lo posible” para que no se enojen los grandes empresarios y sigamos ganando todos, dicen ellos... claro, no en la misma proporción.

Nosotros decimos que, como en 1938, el pueblo debe estar organizado y movilizado para poder frenar y poder expropiar a quienes nos han saqueado. De la misma manera en que el pueblo se forma en las sucursales bancarias para recibir sus programas sociales, así hay que organizar el tiempo para informarnos, para marchar, para discutir, para exigir justicia y expropiar a quienes ya nos expropiaron desde hace décadas los grandes medios de producción y los recursos materiales para su enriquecimiento inmoral e ilegal.

No, gritan los cobardes; “extremistas”, juzgan sus voceros... Opinan que pedir la expropiación equivaldría a fortalecer a la reacción, esos empresarios y políticos que hoy se organizaron en “Méxicolectivo” y llamaron a que “cese la polarización”.

Falso, quien fortalece a los neoliberales y reaccionarios aglutinados en “Méxicolectivo” es el gobierno que con sus decisiones pretende conciliar entre los intereses de empresarios como Germán Larrea o Salinas Pliego con los intereses de la clase trabajadora.

Mientras a Germán Larrea se le deja competir por comprar Banamex, los trabajos para rescatar a los mineros sepultados en la mina de Pasta de Conchos, Coahuila, propiedad de ese siniestro burgués, apenas inician, así como tampoco avanza el saneamiento del río Bacanuchi, en Sonora, contaminado por un derrame de otra mina de este criminal.

Cierto, hay proyectos de gobierno que fortalecen la soberanía,

pero estos proyectos, como la gran planta fotovoltaica Rafael Galván construida y terminada este año en Sonora, no bastan para recuperar la soberanía energética, y no bastan porque no están respaldadas por el pueblo organizado y movilizado para defender esos proyectos.

Todo proyecto que se realiza sin la defensa activa del pueblo organizado y movilizado será propiedad de la gran burguesía como lo fue en el pasado. Lo remarcamos, porque Morena y el gobierno federal han renunciado a la movilización y organización del pueblo para defender y profundizar las medidas favorables para el mismo. Esta renuncia tendrá consecuencias negativas para el pueblo y, por ello, nuestra obligación es mantenernos organizados y movilizados de manera independiente, así defendemos los intereses del pueblo, luchamos contra la reacción y presionamos a los tibios a que se definan en si están con el pueblo o sólo son administradores temporales de los empresarios neoliberales que hoy se visten de guinda.

No teman compañeros, nuestra crítica punzante contra la clase burguesa transnacional enquistada en este gobierno y fuera del mismo está presente en cada número de nuestro periódico, así como también la crítica contra las decisiones de gobierno que afectan al pueblo. Reiteramos que estamos a favor de toda medida que mejore las condiciones materiales de vida del pueblo y estamos en contra de las que no sean suficientes o las lesionen. Esto no es hacerle juego a la reacción, esto es ser congruentes con la democracia popular, esto es ser los demócratas más consecuentes y no los tibios y camaleónicos funcionarios o burócratas que buscan su beneficio personal o de grupo por sobre los intereses inmediatos e históricos de la clase trabajadora.



Mujeres proletarias.

Contra el neoliberalismo y sus representantes caminamos al lado del pueblo, milite o no en Morena. Somos solidarios en la movilización, en el foro y en la denuncia contra quienes desde el gobierno o fuera de éste pretenden impedir las medidas favorables al pueblo, desmovilizan al pueblo, lo desorganizan o lo subordinan a los intereses de la pequeña burguesía o la burguesía. También nos unimos a las fuerzas consecuentes que se esfuerzan por mantener un carácter proletario en sus organizaciones y formas de lucha, luchan o no por el socialismo.

Expropiación ya a los empresarios ladrones, asesinos, corruptos y beneficiarios del neoliberalismo; expropiación a los Slim, a los Salinas Pliego, a los Larrea y, sí, también a los Genaro García Luna, a los Felipe Calderón y Peña Nieto. Expropiación a quienes los encubrieron, a quienes fueron cómplices y a quienes ejecutaron el terrorismo de Estado y se beneficiaron con él. ■

**¡Luchar con dignidad, con el pueblo organizado,
luchar hasta vencer!**

COLABORACIÓN



Perú: autoritarismo y represión violenta a la protesta social

EN EL PASADO DICIEMBRE, hubo alternancia de poder en el Perú. Luego de un intento infructuoso del entonces presidente Pedro Castillo de dar un autogolpe de Estado, Dina Boluarte, que era la vicepresidenta, asumió el encargo de liderar el país hasta culminar el periodo de mandato, en el año 2026. Lo que se ha configurado en la práctica es un gobierno de facto de extrema derecha, con el apoyo claro de las fuerzas militares y policiales.

des ejecutivas y legislativas simplemente no quieren escuchar la actual voluntad popular. Antes de finalizar diciembre, hubo 28 muertes registradas en seis regiones del país, cuyo derecho a la protesta no fue respetado. A la fecha, de acuerdo con datos de la Defensoría del Pueblo de Perú, la cifra aumentó a 59 fallecidos y casi 1,300 heridos, incluyendo en este recuento a personas que no formaban parte directa de las expresiones de lucha.



Casi de inmediato a este giro político, se iniciaron los reclamos públicos ciudadanos en rechazo a este cambio presidencial. Estas manifestaciones comenzaron en regiones del país donde se concentró en su momento el voto electoral en favor de Castillo. Su llegada a la presidencia había sido significativa y simbólica para muchxs peruanxs, en cuanto una persona “como ellxs” llegaba al poder: alguien que no formaba parte de la clase política establecida o de círculos sociales hegemónicos, que históricamente han despreciado y discriminado a amplios sectores de la población, por razones de raza, clase social y procedencia regional.

A lo largo de estas semanas, las protestas se han expandido, expresando un rechazo profundo a la idea de que tanto Boluarte, como los actuales congresistas en el Congreso de la República, culminen los mandatos hasta el 2026. El pedido principal ha sido la necesidad de una transición rápida hacia nuevas elecciones generales, incluso que sea en el presente año. Como respuesta a estas peticiones, desde un inicio, la reacción policial y militar ha sido brutal y desproporcionada, con violaciones explícitas a los derechos humanos de ciudadanxs participantes, en la medida que las autorida-

des ejecutivas y legislativas simplemente no quieren escuchar la actual voluntad popular. En este escenario, un grupo de peruanxs y personas de otras nacionalidades, residentes en México, nos autoconvocamos para realizar acciones de incidencia y sensibilización sobre lo que ocurre en Perú. Como red, nos unimos a nuestrxs hermanxs en el reclamo de elecciones generales lo más pronto posible. Nuestro apoyo, desde la distancia, no es partidaria. Se trata de una preocupación legítima ante las constantes muestras de desprecio a quienes no nos alineamos con el gobierno en turno.

Elaboramos un pronunciamiento a ser presentado ante la embajada peruana en México, y para ello recaudamos firmas de adhesión. Es importante dejar evidencia del rechazo a la violencia desplegada por la policía nacional y las fuerzas armadas en su conjunto, ya que actualmente hay una ofensiva narrativa, desde el propio gobierno de Boluarte de querer proyectar una imagen internacional distorsionada: de que están abiertos al diálogo y que no han ordenado represión violenta alguna. Para eso, por ejemplo, han presionado a las embajadas peruanas en el mundo para que estén alineadas y ayuden a difundir estos mensajes falsos.

La realidad es totalmente distinta, y lo señalamos en nuestro pronunciamiento. Desde la presidencia y su consejo de ministros, el

discurso elaborado, a nivel interno, está sostenido en la criminalización de las manifestaciones, expresando un “terruqueo” que no tiene sostén en los hechos, y que prolonga el racismo estructural que fragmenta al país desde mucho antes de la actual crisis. Terruqueo es la expresión usada en Perú para describir cómo las acciones legítimas de protesta social son calificadas como actos terroristas, algo que es totalmente antidemocrático, y que busca acallar voces de inconformidad sobre las actuales e históricas situaciones de desigualdad y discriminación. En ese orden, también nos oponemos al uso instrumental del feminismo de Boluarte, puesto que el pueblo marcha contra ella no por ser una mujer en el poder, sino por ser responsable directa de los asesinatos realizados.

La criminalización de la protesta social ha tenido variadas e indignantes formas de expresión. Una de las muestras fue el ingreso violento de la policía nacional a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos el pasado 21 de enero, para detener de forma irregular a 193 personas de diversas regiones del país, que habían sido albergadas para que puedan ejercer su derecho a la protesta en la capital. En este marco, como red exigimos justicia por las muertes en manos de militares y policías, denunciemos la militarización sobre la cual el gobierno de turno se apoya, y pedimos la renuncia de Dina Boluarte. Exhortamos también que se lleve a cabo el adelanto de elecciones generales para el 2023, y que en el escenario político de transición se derogue el Estado de Emergencia y los toques de queda.

Lxs peruanxs que suscribimos el pronunciamiento en mención sentimos la necesidad urgente de abrir un diálogo ciudadano sobre la reconstrucción y refundación de nuestra comunidad política, y los mejores medios para lograrlo, incluso escuchando las demandas en torno a una nueva constitución política, que han aparecido como consigna y discurso dentro de las manifestaciones en el país. ■

GAGC

Red Peruana-Mexicana
por la Democracia en Perú
Instagram: @reddemocraciape



LA RIQUEZA AÚN NO SE MODERA

Alza de precios y ganancias

De monopolios y expropiaciones

SIEMPRE VEMOS que los precios de las mercancías que compramos cotidianamente varían, a veces bajan a veces suben, pero ¿por qué?

Hay muchos autores y estudiosos de la economía que dan múltiples explicaciones. Diario podemos escuchar en la televisión, en la radio y en las redes sociales a especialistas diciendo que si la guerra en Ucrania, la inflación, la política económica de López Obrador, la crisis mundial, etc., y muchos otros aspectos de la realidad a los cuales hacen responsables de la bajada o subida de los precios. Lo único cierto es que ninguna explicación profundiza en los verdaderos motivos del cambio de los precios y mucho menos responsabilizan al modo capitalista en que se producen las mercancías; es decir, nadie dice que es porque vivimos en una sociedad basada en la explotación de una clase burguesa sobre todas las demás, que suceden los cambios de precios. Además, no dicen que esta clase es dueña de los grandes medios de producción (máquinas que hacen máquinas, fábricas e infraestructura diversa, la tierra, etcétera).

En realidad, a muchos de nosotros no nos importa saber el porqué, sólo nos duele el bolsillo cuando llegamos a comprar, por ejemplo el huevo, y descubrimos que en la tiendita de la esquina está en \$54; entonces, algunos buscamos a quien echarle la culpa de eso.

Los principales responsables son los monopolios transnacionales nacionales o extranjeros. En México, quien puede poner el precio al huevo y al pollo es un monopolio Bachoco (familia Bours), o quien puede hacer que varíe el precio de la tortilla es Minsa (Luís García Serrato) y GRUMA, más conocido como Maseca (Juan González).

Un monopolio es una empresa que controla la producción casi totalmente de una mercancía. ¿Qué significa que controle totalmente la producción de una mercancía? En primera instancia, que no compra barato para vender caro, sino que produce la semilla, en una tierra que le pertenece; que produce, procesa y comercializa la semilla en diferentes presentaciones. También tiene la mejor tecnología y técnicas para la producción y distribución. Tiene a su disposición trabajadores en cada etapa de la producción y de la distribución de su mercancía. El control de los aspectos anteriores le permite tener un costo de producción muy bajo lo cual le permite imponer el precio, pues al ser un monopolio la competencia real no existe. Una de las más grandes mentiras de la economía capitalista es que la competencia o la oferta y la demanda son lo que determina los precios. La realidad es que quien controla los precios son los grandes monopolios o los oligopolios que no sólo controlan la producción y distribución de una mercancía sino de muchas de ellas.

Bachoco controla la producción del pollo

y todo lo relacionado con la industria de ese animal, no sólo en México, sino en diversos países. Así, Bachoco es una empresa monopólica transnacional de origen mexicano, y no sólo explota a los mexicanos y se aprovecha para poner precio a su producto en México, sino en varios países. De ahí que el huevo suba tanto de precio y el pollo también, aunque la empresa y los economistas tradicionales dirán que es por la crisis de gripa aviar, en Estados Unidos.

Es fundamental recordar que la ganancia de una empresa en el capitalismo no proviene de la venta por encima del precio de costo de una mercancía, sino del trabajo no remunerado a los trabajadores; es decir, de la plusvalía que saca la empresa a cada trabajador, del dinero que le roba al trabajador hora tras hora mientras trabaja. Recordemos que la estadística nos dice que un obrero produce en los primeros nueve minutos aproximadamente su salario, el demás tiempo que produce es para el empresario, ese tiempo restante es lo que se apropia el capitalista, de ahí que no existe un capitalista o empresario honesto y no robe.

¿Sería posible que no hubiera monopolios que subieran sus precios en su beneficio y en el perjuicio de todos los mexicanos? Claro que sí, pero eso requiere de un pueblo organizado, de un gobierno valiente y no conciliador, de limitar a los timoratos y temerosos que no quieren una transformación favorable al pueblo, porque temen de la reacción conservadora. Es justo reconocer que el gobierno federal actual ha tomado medidas que benefician al pueblo al limitar, en cierta medida, a algunos monopolios rapaces, pero es cierto también que eso no ha sido suficiente para ver un mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos. Muchas personas pueden pensar y decir que no se puede hacer más, que hay que hacer lo posible, que tomar una medida radical desataría la reacción conservadora. Lo cierto también es que el límite para tomar medidas más contundentes contra la burguesía rapaz y lograr mayores beneficios para el pueblo es un límite que el propio gobierno federal se ha puesto y que repiten sus partidarios.

Un ejemplo histórico de lo que es una medida radical en México fue la expropiación petrolera en 1938, cuando el gobierno, sin temor, por estar apoyado por el pueblo organizado, tomó la decisión de arrebatarle a las empresas monopólicas el petróleo de los mexicanos. El gobierno actual ha demostrado que tiene una capacidad de convocatoria de millones de personas, ¿porque no convocó a esos millones de personas para favorecer una reforma en materia energética más favorable para el pueblo?, ¿por qué no convoca a los millones de personas que lo siguen para despojar a las grandes mineras de conce-

siones rapaces?, ¿por qué no convoca a las masas de millones para parar el alza de la tortilla y el pollo a través de poner en manos del pueblo esas empresas para el beneficio del mismo?

Por una sencilla razón, porque su política, es conciliar los intereses de la clase burguesa, dueña de los grandes medios de producción, y los intereses de la clase proletaria, dueña sólo de su fuerza de trabajo. Esto significa que sólo limita la rapacidad, pero los deja ser rapaces en muchos aspectos, véase como ejemplo a los acusados de beneficiarse del neoliberalismo por la venta de múltiples empresas estatales a precios bajísimos, hoy esos acusados son varios de los beneficiarios de las políticas económicas de este sexenio: Carlos Slim, Salinas Pliego, Germán Larrea o Eduardo Bours. No basta con cobrarles los impuestos que es-



Mujeres en la resistencia partisana.

tán obligados a pagar, digamos que es un paso y qué bueno que se dio pero hay que elevarle los impuestos de manera directa a su ganancia progresivamente, incluso en un 70% como el gobierno de Estados Unidos hizo a sus empresas cuando tenía un Estado benefactor fuerte. A todas las empresas monopólicas que no cedan en los impuestos habría que expropiarlas como en 1938 hizo Lázaro Cárdenas, ya que está demostrado que Pemex fue y puede ser una empresa exitosa. ■

¡El impuesto progresivo a la ganancia es una forma de justicia al pueblo explotado, luchemos por impulsarlo!
¡Ante la reacción de la burguesía monopólica, expropiación!
¡Ante los timoratos y temerosos, la organización independiente!

DISPUTAS LABORALES

Derechos laborales reprobados

Educación privada: muy mala y muy cara

EN NUESTRO PAÍS aproximadamente el 11% de los estudiantes se encuentran inscritos en alguna escuela privada. En el estado de Jalisco hay alrededor de 1,700 colegios privados, si bien su número bajó durante la pandemia (cerraron cerca de 324 escuelas y en algunos casos el número de alumnos disminuyó hasta 60%) hoy estas escuelas se están reactivando debido al regreso a clases presenciales y a que muchos jóvenes dejaron la escuela durante el periodo del 2020-2022 y hoy están retomando sus estudios.

Con colegiaturas que van de los \$930.00 hasta los \$24,000.00 mensuales, estos colegios pagan en promedio \$8,500 al mes a sus profesores, aunque en muchos de los casos el salario ronda el mínimo, y decimos ronda porque a los maestros se les paga por hora y todo termina dependiendo del número de horas que se les asignen, las cuales varían mucho debido a los propios modelos que estas escuelas se inventan para tener más estudiantes, sacar más graduados por mes y, evidentemente, enriquecerse con la necesidad de tener acceso a la educación.

Ahora presentamos el caso de una profesora de una preparatoria privada cuyo modelo tienen a bien llamar “semiescolarizado”, que no es más que apelmazar materias cada dos semanas para que los alumnos terminen rápido su bachillerato.

La compañera refiere que su salario “en un buen mes” es de \$5,600, con “un buen mes” quiere decir que le dan 28 horas de clases a la semana, pagadas a \$50 pesos por clase, sin contar claro la preparación, ni las “capacitaciones” ni las “reuniones de consejo”, que son fuera de horario escolar y a las cuales deben asistir. Este salario no llega ni al salario mínimo.

“No tengo salario fijo, ni horario fijo, ni seguridad social. Justo ahorita me acaban de

mandar un mensaje que dice que el sábado saldré a las 7:30 de la noche”. También refiere que cada dos semanas les cambian las horas y materias: “yo soy psicóloga pero me dan materias de cualquier cosa que sea humanidades, español e incluso luego materias de las que no tengo idea”.

Para volver aún más irregular su situación, ella, como millones de trabajadores en México, es una trabajadora informal. Sí, es una maestra en la informalidad. No tiene contrato, no tiene prestaciones, le pagan su salario cada semana en un sobre amarillo y en efectivo, solamente firma en una hoja con los nombres de los otros profesores y sanseacabó.

Junto a ella, hay otros cinco profesores (a veces seis, a veces cuatro) que ganan más o menos lo mismo y atienden a más o menos 150 alumnos. Esta escuela tiene cuatro planteles, lo que nos da un total de unos 24 profesores para 600 alumnos y una entrada de más o menos 600 mil pesos al mes en razón de colegiaturas.

El director/dueño de este “Instituto de Estudios Aranzazu” se ahorra, además, todas las cuotas patronales y cuando hay despidos no paga absolutamente nada pues “no están contratados” y se les paga por hora, es decir, cada profesor gana menos del 1% de lo que obtiene de entrada por colegiaturas la escuela.

Al mismo tiempo la compañera refiere que los contenidos de las materias no son revisados, los exámenes y clases se hacen “al vapor” y son sólo “para que pasen su prepa”. Esto no se le puede achacar a los profesores, pues ¿cómo se puede hacer un plan de estudios cada dos semanas y sin saber qué materia se dará ni a cuántos alumnos? ¿Cuál es el contenido que los estudiantes tendrán y cuáles serán sus resultados académicos? Pues no se avizora que sea la mejor enseñanza de todas.



Daniel Gómez Sántiz, desaparecido el 26 de febrero 2023 en el estado de Chiapas.

Si bien en nuestro país la amplia mayoría de los estudiantes están en educación pública no podemos dejar de ver este tipo de negocios que lucran con un derecho humano como lo es la educación y que, para dar un ejemplo, tiene entre sus beneficiarios a personajes como Ricardo Salinas Pliego, quien ya cuenta con escuelas de todos los niveles con la recientemente anunciada “Universidad de la Libertad” o el ahora finado Alberto Baillères dueño del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), mejor conocido como la cuna de la generación dorada del neoliberalismo en México.

Si bien hay un universo de diferencia entre el dueño de una pequeña escuela patito en Jalisco y los hombres más ricos del país, también es real que ambos son parte de la clase poseedora y que lucran con los derechos del pueblo.

Como OLEP luchamos por educación laica, pública, científica, democrática y gratuita. Peleamos porque no se pueda lucrar con los derechos del pueblo y esto incluso es posible en el capitalismo; en Noruega, por ejemplo, hasta los 16 toda la educación es pública e incluso las escuelas que son financiadas con capital privado son gratuitas.

Por tal motivo es necesario que todas esas escuelas pasen a ser parte del Estado, que los profesores sean basificados tomando en cuenta su antigüedad y todos los planes de estudio estandarizados para que realmente sirvan al desarrollo social e individual. ■



Razones PARA LUCHAR

Presentación con vida ¡ya! de Daniel Gómez Sántiz

Denunciamos la desaparición forzada del integrante del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, Daniel Gómez Sántiz, el 26 de febrero de 2023 en el estado de Chiapas, donde gobierna Rutilio Escandón Cadenas. Él junto con Gilberto Rodríguez de los Santos, presidente municipal del municipio de Ocosingo son responsables del hostigamiento en contra del FNLS, del fortalecimiento del grupo paramilitar “Los Petules” que radica con total impunidad en el estado. Dicho grupo es responsable de la desaparición forzada de Daniel Gómez Sántiz, indígena tzeltal de 54 años de edad, de los incendios producidos en las comunidades de Río Florido y el Carrizal, además de que ya ha sido denunciado en ocasiones anteriores por amenazar y hacer detonaciones de armas de fuego en las zonas cercanas a estas comunidades.

Exigimos al gobierno federal la presentación con vida de Daniel Gómez Sántiz y de Fidencio Gómez Sántiz, el juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales de dichas desapariciones, así como el cese al constante hostigamiento hacía el FNLS, pues no puede haber una verdadera transformación cuando existe impunidad, injusticia y represión.

DEBATE

Entre el salario y el hambre

¿Qué tan básica es la canasta básica?

CADA TANTO escuchamos en los grandes medios de comunicación que “subirá la canasta básica” y el actual gobierno defiende que los precios de la misma se estabilizarán ya por las medidas antiinflación ya por el aumento del salario mínimo y la distribución masiva de programas sociales. Sin embargo, en medio de todo, hay que preguntarnos: ¿qué es la canasta básica?

Para empezar, la canasta básica no es una, ni es la que cuesta \$1,038 pesos según el gobierno federal. Esa es únicamente la canasta básica alimentaria que consta de 24 alimentos que deben ser consumidos durante un mes por un individuo para la satisfacción de sus necesidades calóricas, para que tenga una alimentación sana, pues. Estos productos son los incluidos en la tabla 1.

Partiendo de los \$1,038 pesos de la actual canasta básica alimentaria, una familia mexicana de cuatro integrantes tendría que gastar \$4,512 pesos al mes para tener una adecuada alimentación.

Tabla 1. Canasta de 24 productos	
Producto	Cantidad
Aceite vegetal comestible	1 botella 946 ml
Arroz en grano	1 kg
Atún en hojuela (máx. 5% soya)	2 latas 140 g
Azúcar estándar	1 kg
Carne de res	1 kg
Cebolla blanca	1 kg
Chile jalapeño	1 kg
Carne de cerdo	1 kg
Frijol negro	1 paq. 900 g
Huevo de gallina	1 paq. 18 pz.
Jabón de tocador	1 pz.
Jitomate saladet	1 kg
Leche de vaca	5 pz. 1 lt
Limón	1 kg
Manzana	1 kg
Plátano	1 kg
Pan blanco de caja	1 paq. de 860 g
Papa blanca	1 kg
Papel higiénico	1 bolsa 4 pz.
Pasta para sopa	1 paq. 220 g
Carne de pollo	1 kg
Sardina en tomate en lata	1 lata 425 g
Tortilla de maíz de supermercado	4 kg
Zanahoria	1 kg

A esto, debemos sumarle la canasta básica no alimentaria, que según el Coneval debe contener los productos del cuadro 1, que según cálculos nuestros derivados de los gastos referidos por el Inegi, es de aproximadamente \$7,571 al mes por una familia de cuatro integrantes. Esto significa que, tan sólo para cumplir los estándares del gobierno en materia de canasta básica alimentaria y no alimentaria son necesarios \$11,723 pesos. Más de diez veces lo

que ha referido el gobierno federal y casi el doble del salario mínimo para los estados no fronterizos.

Cuadro 1. Bienes y servicios que conforman la canasta básica no alimentaria

Transporte. Limpieza y cuidados de la casa. Educación, cultura y recreación. Comunicaciones y servicios para vehículos. Vivienda y servicios de conservación. Prendas de vestir, calzado y accesorios. Cristalería, blancos y utensilios domésticos. Cuidados de la salud. Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda. Artículos de esparcimiento. Cuidados personales. Otros gastos.

Sin embargo, a estos 24 productos el actual gobierno viene diciendo desde 2019 que se le sumarán otros 16 para alcanzar una canasta básica alimentaria de 40 productos, pero la pandemia y la inflación han retrasado dicha actualización, pues, al final, lo que vale no es el hambre ni la salud, sino el precio de las mercancías, eso a pesar de que la propia Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ya ha publicado cuál es la lista de esos 40 productos y que son los que están destinados para su venta en las tiendas Segalmex (cuadro 2), los cuales, según cálculos propios, tienen un costo aproximado de \$3,095.51 por persona y \$12,382.04 por familia. Si a esto sumamos la canasta básica no alimentaria, nos da un total de \$19,953.04 por familia, casi 20 veces más que la canasta básica referida por el gobierno federal.

Cuadro 2. Canasta básica (40 productos):

Maíz. Frijol. Arroz. Azúcar. Harina de maíz enriquecida. Aceite vegetal comestible. Atún. Sardina. Leche fluida, en polvo, derivado de leche. Chiles envasados. Café soluble (con y sin azúcar). Sal de mesa. Avena. Pasta para sopa. Harina de trigo. Chocolate. Galletas marías, de animales y saladas. Lentejas. Jabón de lavandería. Jabón de tocador. Papel higiénico. Detergente en polvo. Crema dental. Carne de res. Carne de puerco. Carne de pollo. Tostadas. Pan de caja y de dulce. Huevo fresco. Pescado seco. Agua purificada. Golosina de amaranto, cacahuete, etc. Puré de tomate envasado. Frutas deshidratadas. Jamaica y tamarindo naturales. Concentrados sin azúcar para elaboración de bebidas (jamaica, tamarindo, etc.). Gelatina. Garbanzos, chícharos y soya. Cuadro básico de frutas y verduras. Pilas.

Aunado a esto, existe la canasta completa de satisfactores que incluye bienes, servicios y actividades. Según el Observatorio del Salario si sumamos la canasta alimentaria, no alimentaria y la completa de satisfactores, el salario mínimo diario (para noviembre de

2022) debería ser de \$817.80, cuatro veces más que el salario actual.

Ahora bien... ¿qué es el salario? El salario, contrario a lo planteado en la superficie de la sociedad burguesa, no es el precio del trabajo realizado, es decir, no es lo que te pagan por la actividad que realizas, sino es el estimado global necesario para que un obrero y su familia puedan sobrevivir y reproducirse. Las necesidades de vida del trabajador son históricas, así que el salario debe cubrir no sólo la comida sino cosas como la telefonía celular y el internet, que para muchos trabajos y estudios son indispensables.

En este sentido, el salario mínimo del trabajador debe estar, al menos emparejado al de \$817.80 para cumplir el mínimo constitucional establecido en el Artículo 123 fracción VI y para que cumpla con el cometido de ser un salario que alcance para la supervivencia y reproducción de la vida.

Con esto no negamos que el salario mínimo ha subido, pues en términos reales el aumento ha mejorado la calidad de vida de una parte de la población e incluso ha sido el pretexto para la organización como la ola de huelgas y paros del movimiento 20/32 en Tamaulipas, pero esto no significa que satisfaga ni siquiera los estándares constitucionales y de derechos humanos para tener lo mínimo indispensable.

Por eso, es necesario que como pueblo trabajador conozcamos realmente el contenido de las palabras, que sepamos más allá de las abstracciones a qué se refieren cuando hablan de los salarios y del costo de la vida, pues aunque lo tengamos claro, también debemos entender que tenemos derecho a más de lo que hoy nos dicen que es “lo máximo y lo posible”.

Al mismo tiempo, debemos construir una alternativa política para que alcancemos no sólo lo mínimo indispensable, sino alcancemos realmente una vida digna, donde podamos gozar del fruto de nuestro trabajo. Esto también porque, al final, el salario en el capitalismo es un robo. Como mencionamos, no es el precio del trabajo realizado sino el mínimo para sobrevivir.

El salario que nos dan los patrones viene del trabajo que realizamos, pero además ellos obtienen ganancias, y no el 10% de rentabilidad que nos dicen los pobres empresarios panistas, sino, según datos del 2012, nuestro salario se pagaba con 9 minutos de chamba y todo lo demás se divide entre la reposición de la materia de trabajo y máquinas para la producción y la ganancia de los burgueses.

Entonces, ¿será posible alcanzar el salario mínimo de \$817.80? Claro que sí, no sólo es posible sino que es lo necesario y urgente. ¿Cómo hacerlo? Pues organizándonos ¿En dónde? Junto a nosotros, junto a la OLEP.

Por eso, debemos exigir que el Estado garantice a todo el pueblo el acceso a una vida digna, a una canasta básica digna, que cumpla con lo establecido en la constitución y que el salario sea en verdad un reflejo de nuestras necesidades y no de un cálculo para favorecer a los burgueses. ■

¡Por un salario digno para todo el pueblo!

ANÁLISIS

El Litio: soberanos... pero nomás tantito

LA SOBERANÍA ENERGÉTICA debe ser una decisión impulsada por las masas, por el pueblo consciente y en lucha que defienda sus intereses, que impulse más y más la transformación, pero, en nuestro país se queda a mitad del camino siguiendo las direcciones de las potencias imperialistas, bajo la subordinación frenan el paso a la verdadera soberanía.

Pero vayámonos hacia atrás, el 19 de abril del año pasado el gobierno federal por mandato presidencial presentó con bombo y tarola que ahora el litio sería un recurso del y para el pueblo de México, contemplando la investigación, exploración y explotación de éste para su uso. Además, se anunció la creación de la infraestructura que se encargaría de realizar dichas tareas, así se creó la empresa LitoMx, esta iniciativa también busca defender este recurso de las aspiraciones rapaces de otras empresas, sin embargo...

En las últimas semanas, comenzó a difundirse que la empresa paraestatal no le fueron asignados recursos para realizar sus labores, esto ya nos deja con que pensar sobre las acciones que se harán para desarrollar la infraestructura necesaria, pues sobra decirlo, hacer este tipo de cosas no resulta para nada sencillo.

Pues bien, poco después de la visita diplomática de los presidentes vecinos (EUA y Canadá), surgieron los rumores de que el segundo había puesto cartas sobre la mesa acerca de empresas canadienses con las cuales el gobierno federal mantenía conflictos, esto claro a ellos les preocupa en demasía pues se trata de sus intereses; de manera inmediata se realizaron reuniones para poder mantener las aguas calmadas y no provocar la ira canadiense, pues como siempre se amenaza y amedrenta con el uso de las cláusulas del T-MEC.

Ahora el lector deberá preguntarse, ¿esto significa verdaderamente tener soberanía? Vemos pues, que nuevamente somos víctimas del yugo de la bota del imperialismo, principalmente del norteamericano y canadiense, los cuales no cederán ante cualquier intento del gobierno mexicano por tener cierta "autonomía" de ellos y que les permita avanzar en su desarrollo industrial, ¿cómo va a ser esto posible? Y vemos nuevamente que se cede ante sus quejas, sin embargo, debe quedarnos claro que Canadá es el verdadero tirano que saquea y explota al pueblo mexicano y no tiene reparo en continuar haciéndolo.

A nuestros muy amables vecinos canadienses les importa mucho sus empresas, pero no quieren dar la cara por sus actos. Pongamos de ejemplo a la empresa TransCanada, hoy llamada TC Energy de la cual hoy se mantiene una ligera esperanza de que terminé la construcción del gasoducto que construyen desde hace años en el Golfo de México y que transportaría gas, pero claro hablamos de anhelo y esperanza, dado que esa obra ya debió ser entregada y debería estar en funcionamiento. Lo más alejado a la realidad es que hoy no transporta nada, quizás un suspiro, pero nada más, y a eso agreguemos que por ello la empresa cobra en su totalidad aunque no funcione... ¡Vaya cinismo!

Junto con otras empresas como IEnova, Carso (¿le suena familiar?) y TransCanada la Comisión Federal de Electricidad (CFE) les ha pagado sólo el año pasado 5 mil millones de pesos (mdp) y estaría abonándoles otros 16 mdp, cosa que desde el 2015 llevamos pagando 62 mdp y podríamos llegar hasta los 70 mdp, usted señor o señora, ¿le

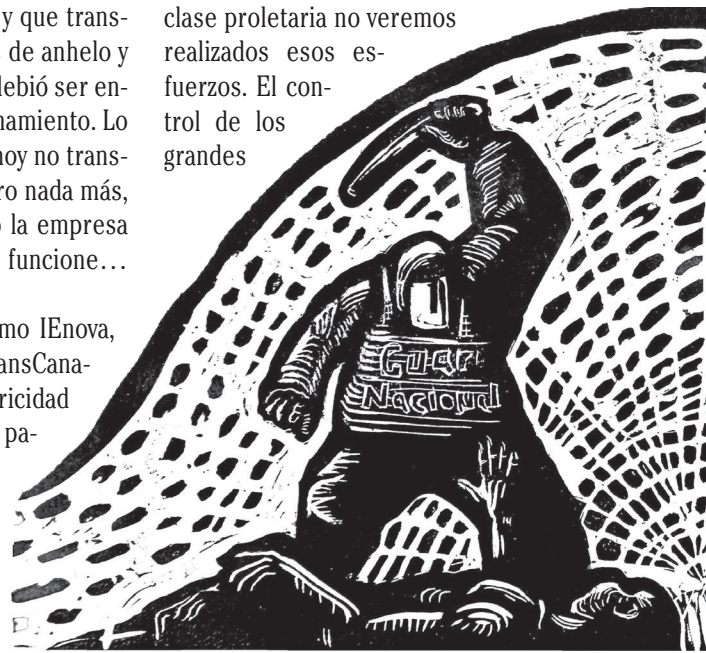
parece justo? ¿Es acaso justo que usted con sus impuestos tenga que pagarles a estos parásitos? Y de las mineras ni hablemos que esta pa' llorar.

La nacionalización de este recurso que hoy se intenta ver con similitud a la expropiación petrolera tiene un pequeño detalle, que requiere nuevamente de la "ayuda" de terceros para poder desarrollar su infraestructura. Seguimos por el camino de la dependencia, pese al anuncio del ejecutivo federal el pasado 18 de febrero; si de verdad queremos que LitoMx funcione de manera eficiente debe ser por el producto del pueblo trabajador que siga adelante por su camino, no bajo los intereses imperialistas que buscan apoderarse de los recursos de manera sigilosa.

Hoy ya se encuentra la concesión a una empresa china — antes canadien-

se — para labores de exploración y explotación, pero debemos volver a preguntar, ¿qué significa ser soberano? La respuesta es expresa y tajante, ser soberano significa no depender de los mandatos o caprichos externos, que las decisiones tomadas sean verdaderamente garantizadas por el pueblo y en favor de él, lo que hoy demuestra la postura de la administración es no querer agudizar las contradicciones que se mantienen con esas empresas y los respectivos países imperialistas.

De pasar a ser derrotado en el senado por una fallida reforma energética, ahora ser derrotado en el esfuerzo de querer construir dicha soberanía, todo a raíz de no movilizar al pueblo, de no querer espantar a los inversionistas, de mantener las cosas por la paz. Sin embargo, el pueblo debe entender que la soberanía energética y de otras ramas será una labor del propio pueblo; si no es el pueblo movilizad, en lucha y con carácter de clase proletaria no veremos realizados esos esfuerzos. El control de los grandes



"Ojalá no cuiden el metro como cu..."

medios de producción deben ser administrados por los intereses de usted, señor, señora, joven que nos lee, no por los intereses ajenos al sentir popular.

Por ello, a nuestros lectores queremos invitarlos a sumarse a este esfuerzo colectivo, sumarse a la OLEP y empuñar nuestra nueva actualización del Programa Mínimo de Lucha (PML) en el cual desarrollamos que es necesario la soberanía nacional, y para alcanzarla es necesario abrogar el T-MEC que subordina a nuestro país a los intereses de potencias imperialistas rapaces, así como expropiar los grandes medios de producción de la burguesía transnacional y que sirvan en elevar el nivel de vida el pueblo. Súmate a la OLEP y construyamos nuestro nuevo mañana, el mañana de los trabajadores, construyamos la democracia popular y el socialismo. ■

1ª ESCUELA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS ECATEPEC



Si estás interesado(a), envía tu nombre, edad, ocupación y un texto que refleje tu interés de participar a ccm.edu.ecatepec@gmail.com

SÁBADOS, 15 DE ABRIL AL 15 DE JULIO
TURNO MATUTINO

COLABORACIÓN



Vergüenza que no lo juzguen en México

Genaro García Luna, un soldado del sistema

GENARO GARCÍA LUNA fue juzgado y sentenciado en los Estados Unidos por Narcotráfico, Delincuencia Organizada y mentirles a las autoridades estadounidenses en una declaración migratoria.

Genaro García Luna fue y será siempre un soldado del sistema capitalista, una ficha que fue bien utilizada para imponer y profundizar la política económica neoliberal disfrazada de guerra contra la delincuencia organizada y el narcotráfico, esa que nosotros nombramos como la guerra contra el pueblo, y por medio de la cual despojaron a la nación de sus riquezas, generaron más de 250,000 muertes y más de 100,000 desaparecidos.

Para desarrollar la guerra e imponer el neoliberalismo es necesario mucho dinero, ¿de dónde se obtuvo?, por supuesto de la Iniciativa Mérida, pero la mayoría se generó con base



...daron la frontera."@_juvenal_.

en el narcotráfico, es decir, se generó una guerra para controlar a una parte del narcotráfico y así generar y controlar las ganancias, no sólo para enriquecerse como personas, sino para proseguir con esa misma guerra.

García Luna fue una construcción estatal. Desde los 11 años ya era informante de la Dirección Federal de Seguridad, señalaba a personas pudientes para que fueran extorsionadas; es decir, desde temprana edad conocía el mundo dual de la delincuencia y la represión política. En 1989 García Luna empezó a trabajar en el Cisen, en el aparato contrainsurgente, luego fue apoyado por otro represor, Tello Peón, quien a su vez era el protegido de Jorge Carrillo Olea, viejo represor de los 70, director de la Sección Segunda del Ejército Mexicano, es decir de la inteligencia militar de 1970 a 1976. García Luna no nació de la nada, sino que es un producto bien acabado de la contrainsurgencia mexicana, del espionaje

político, de la delincuencia organizada y de los intereses norteamericanos en México.

Así el ascenso meteórico de García Luna: del Cisen en 1989, saltó a la Policía Federal Preventiva, en 1999, como jefe de la Coordinación de Inteligencia para la Prevención, policía que marca el inicio de la militarización de la seguridad en México y que se estrenó reprimiendo la Huelga del 99-2000 de la UNAM; de ahí pasó a la Policía Judicial Federal y en el 2001, con Fox, fue el director de la Agencia Federal de Investigaciones.

García Luna participó en la represión en Atenco y Oaxaca en el 2006 y a finales de ese año, ya con Calderón, fue nombrado Secretario de Seguridad Pública. Facundo Rosas y Luis Cárdenas Palomino fueron parte del equipo operativo, gente cercana a García Luna, que ejecutaron actos de represión, tortura, tortura sexual y encarcelamiento y hoy también son investigados. Ellos, que fueron la élite represora y violadora de derechos humanos de los gobiernos de la derecha, eran la continuación de la escuela contrainsurgente mexicana, la cual trasciende partidos en el poder, pero no a la clase burguesa que defienden.

Ahora bien, para saber qué hizo ilegalmente, debemos rastrear qué quiere esconder durante su juicio, por ejemplo quiso esconder que le pagó a *El Universal* a través del gobernador de Coahuila en el periodo 2005-2011, Humberto Moreira Valdés, para que no hablaran tan mal de él e hicieran brillar un poco su imagen. Aunque tampoco fue una acción burda para que nadie hablara de él, seguro lo hicieron

e incluso deben existir algunas notas en contra de su actuar, pero en general inclinó con dinero la balanza, pues hasta donde se sabe pagaba 25 millones de pesos mensuales a *El Universal*, aunque es muy probable que lo hiciera también con otros medios. Por cierto, el director de *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortíz es compadre del exgobernador Moreira; es decir, como lo hemos señalado en nuestros informes, el Estado es la representación de la clase dominante y aquí un claro ejemplo de sus lazos e intereses, y no como algunos teóricos quieren hacernos creer, que la guerra contra el narcotráfico equivale a una ausencia del Estado, a la captura criminal del Estado o a la representación de supuestas redes macrocriminales, teorías y conceptos que sólo ocultan los intereses de la clase dominante y al Estado como salvaguarda de sus intereses y, por tanto, fuente de todas las violaciones a los derechos humanos en contra, en su gran mayoría, de la gente del pueblo.

Otro aspecto que muestra la relación gobierno-delincuencia-violaciones a los derechos humanos es la información de Édgar Veytia, quien del 2011 al 2017 fue fiscal de Nayarit, ahora sentenciado a 20 años de prisión en los Estados Unidos por narcotráfico, y que junto con el exgobernador Roberto Sandoval Castañeda, también preso por narcotráfico en México, trabajó de la mano de la delincuencia organizada ilegal, ya que ellos eran la legal. Juntos generaron miles de víctimas entre la población nayarita. Bueno, pues este exfiscal, en el testimonio que dio en el juicio contra García Luna, dijo que la instrucción del Gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), al mando de Genaro García Luna, era proteger a un grupo criminal y atacar al otro.

Ahora que ya ha caído de la gracia de sus anteriores patrones, en México también se le está investigando por delitos relacionados con el narcotráfico, de ser cómplice en el operativo "Rápido y furioso", que permitió la entrada de dos mil armas que las autoridades de Estados Unidos supuestamente rastrearon para llegar a las cabezas criminales de México y que ha costado miles de muertes, de corrupción durante la privatización de los Penales Federales y además de robarse unos doscientos cincuenta millones de dólares de las arcas del Estado durante el tiempo que estuvo como funcionario; aunque debería ser también juzgado por traición a la patria, pero eso abriría la otra cloaca y tendrían que ser juzgados unas cuantas decenas de empresarios, funcionarios y exfuncionarios que claramente realizaron actos contra la independencia o soberanía de la nación mexicana con la finalidad de someterla a un gobierno extranjero, como lo señala el Artículo 123 del Código Penal Federal.

Al parecer, muchos políticos y funcionarios que gobernaban o tenían puestos importantes en el gobierno de Felipe Calderón, quien por cierto, desde España dice que nunca se enteró de nada y que todos mienten menos él, están relacionados con el narcotráfico, pero esta relación es una relación subordinada a la guerra contra la delincuencia organizada, que como hemos señalado en nuestros informes sobre graves violaciones a los derechos humanos en contra de defensores de derechos humanos, es una estrategia transnacional que en México se usó y que puede volverse a usar como una forma de control social mediante el terror, para profundizar la privatización de todos los derechos humanos y riquezas de la nación. Fue el marco en el cual se estableció también la represión política en contra de toda la

MUJERES CONSTRUYENDO HISTORIA

La lucha en las fábricas

María Arcelia Díaz, la bolchevique

MARÍA ARCELIA DÍAZ (1896-1939) era una mujer que no encajó con los estándares de mujeres de su época, no concordaba con la imagen de la trabajadora soltera no calificada, apolítica, sumisa, débil, dependiente e inexperta. Fue una luchadora social que se encargó de defender los derechos de los y las trabajadoras de la industria textil. María Arcelia Díaz, conocida como “la bolchevique” fue una trocileira (obrero textil) y era secretaria de la Unión Obrera La Experiencia, organización laboral a favor de la lucha revolucionaria.

A sus ocho años María trabajó en una fábrica textil, 16 horas diarias, ahí algunas de sus compañeras le enseñaron a leer y escribir.

Díaz trabajó en Río Blanco, la fábrica textil que sustituyó a La Escoba, y observó las primeras huelgas textiles en la región de Guadalajara. En 1910, a los 14 años participó en la organización de un sindicato, pero la despidieron. Se casó con Pablo Aranda, con quien procreó dos hijos que fallecieron siendo niños.

Ella, al igual que otras mujeres y líderes obreros, participó en la lucha de los trabajadores dentro de la revolución mexicana. Así observó cómo no se otorgaba el salario mínimo y no se respetaba la jornada laboral, además de otras inconsistencias que vivían los trabajadores.

En la década de 1910 en Jalisco se desarrolló un movimiento de acción social católica, en donde las mujeres tuvieron un papel fundamental, para defender los derechos civiles, por otra parte Díaz y el círculo radical feminista estaban organizando a las trabajadoras con una visión opuesta a la católica, la cual defendía el modelo naturalizado de la mujer sumisa y abnegada.

Los trabajadores de la fábrica La Experiencia, tras darse cuenta de sus necesidades, crearon la Unión Obrera de La Experiencia, y se encargaron de defender a los obreros que eran despedidos de una manera injusta, además de denunciar los abusos de los porteros, que trataban de una manera injusta a los trabajadores. Asimismo, denunciaron las malas condiciones de trabajo, la falta de servicios y los bajos salarios.

El primero de agosto, Díaz fue despedida de la fábrica, sin ninguna justificación. Después de su despido ella extendió su labor sindical a otras fábricas textiles. Gestionó demandas en contra de la fábrica de Atemajac, la compañía industrial de Guadalajara, la compañía hidroeléctrica de Chapala, llevó a cabo inspecciones laborales de diferentes fábricas textiles, además de reportar los fallos que se encontraban en ellas, y pidió se les otorgara el sueldo de ley que correspondía a los trabajadores.

En 1925 el departamento del trabajo le otorgó una identificación como inspectora honoraria aunque no tuviera ese cargo, ya que realizó esos servicios por su propia iniciativa.

En 1927, Díaz y siete mujeres establecieron el círculo feminista de occidente el cual congregaba a textileras, tortilleras, maestras, trabajadoras domésticas y amas de casa. Su meta era luchar por el progreso moral y material de las trabajadoras, a través de comisiones de trabajo, justicia y mejoramiento. Fomentaba que las mujeres estuvieran informadas sobre sus derechos civiles, sociales y políticos.

En consecuencia, podemos partir de las aportaciones de María Arcelia Díaz para replantearnos el rol que mujeres y hombres tenemos en la sociedad actual. Debemos reivindicar su papel como sindicalista, especialmente como organizadora comprometida con las necesidades inmediatas e históricas del proletariado. ■



DEBATE

Pasta de Conchos

Desterrar la justicia, enterrar la impunidad

EL 19 DE FEBRERO DE 2006 en la Mina Pasta de Conchos ubicada en el municipio de Nueva Rosita, Coahuila, murieron, producto de una explosión y posterior derrumbe, 65 mineros y 11 más resultaron lesionados. La mina es propiedad hasta la fecha del impune Germán Larrea, quien es el segundo hombre más rico en México con una fortuna de más de 30 mil millones de dólares.

El gobierno de Vicente Fox Quezada fue responsable legalmente por omisión de este crimen, así lo determinó una resolución de la Segunda Sala Regional Metropolitana del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dada en agosto de 2007, que “consideró administrativamente responsable a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) pues, a través de diversas omisiones, sus funcionarios permitieron que la mina operara en condiciones que no garantizaban íntegramente la salud y vida de los trabajadores, en transgresión a sus derechos fundamentales de legalidad, seguridad jurídica, a la vida e integridad física...”, según palabras del magistrado Carlos Mena Adame.

Las autoridades federales de Fox, Calde-

rón y Peña Nieto se convirtieron en cómplices del asesino industrial Germán Larrea, dueño de la mina y responsable de garantizar la salud y la vida de los trabajadores.

Este año, el 16 de febrero de 2023, el gobierno federal dio inicio al rescate de los cuerpos de los mineros y además comenzó el reparto de 3.7 millones de pesos para cada familia, como indemnización.

El gobierno federal asumirá todos los costos del rescate y lo hará por medio de la Comisión Federal de Electricidad.

Es lo menos que podrían hacer por las familias, pero ¿y Germán Larrea? ¿Por qué este asesino continúa sin ser juzgado por este hecho? ¿Por qué no pone ni un dólar de su millonario bolsillo para recuperar los cuerpos o indemnizar a las familias?

El pueblo pone el dinero para rescatar los cuerpos de sus hermanos de clase, pero no hay justicia para ellos, no existe ningún funcionario o empresario castigado por este crimen.

No existe justicia todavía, pues los principales responsables no han sido juzgados y continúan libres, en el caso del dueño de la mina incluso ha sido premiado, pues es candi-

dato a comprar el banco Banamex, y el presidente ha expresado que estaría feliz de que el banco quede en manos de un dueño mexicano.

Pero este mexicano es responsable de asesinato industrial, este mexicano fue promotor y beneficiario del neoliberalismo, fue de los consentidos de Carlos Salinas de Gortari y de todos los demás gobiernos... ¿también lo será para éste que dice haber enterrado el neoliberalismo?

Este hecho para nosotros reafirma la que consideramos la principal contradicción de la política económica nombrada “Estado de Bienestar”: “pretende eliminar los profundos daños que ocasiona la política económica neoliberal a la clase trabajadora y pequeños propietarios del campo y la ciudad, sin arrancarla de raíz, sin tocar el fundamento central de su existencia: la propiedad privada sobre los grandes medios de producción...”.

Mientras los grandes medios de producción estén en manos de burgueses como Germán Larrea la transformación no será lo suficientemente profunda ni los beneficios para el pueblo que lucha por una vida digna, pues esos burgueses, criminales impunes, son el principal obstáculo para lograr igualdad, justicia y democracia popular. ■

¡Juicio y castigo a los promotores y beneficiarios del neoliberalismo!

DEBATE

Maíz transgénico: mejor antes que después

EL 13 DE FEBRERO el gobierno de México presentó un nuevo decreto que sustituye al de diciembre de 2020, sobre la importación de maíz transgénico y la sustitución del glifosato por alternativas más amigables con el humano y el ambiente. Uno podría suponer que esto dejaba claro que México lucharía con todo por obtener su soberanía alimentaria, sin embargo este decreto hace evidente una vez más la subordinación del país hacia el imperio de Estados Unidos, pues aunque ratifica que el maíz transgénico no puede ser utilizado para masa y tortillas, deja la cancha libre para la importación del grano genéticamente modificado para consumo animal e industrial de alimentación humana.

En diciembre de 2020 cuando salió el primer decreto, ponía el 31 de enero de 2024 como fecha límite para el uso del glifosato y vislumbraba en esta fecha la sustitución total del grano de maíz genéticamente modificado, inmediatamente esto desató un revuelo de los empresarios agroalimentarios del país y de nuestro vecino EE. UU., quienes inmediatamente movieron toda su maquinaria política-económica para arremeter contra esta medida; por ello, meses más tarde las autoridades federales anunciaron que se extendería este plazo hasta 2025. Pero esto tampoco bastó, no era suficiente, ya que querían la desaparición de este decreto.

En el momento más álgido de esta lucha, una delegación de funcionarios estadounidenses visitó México a mediados de enero de 2023, para revisar los avances en los ajustes al decreto originalmente emitido en 2020, al concluir su visita comentaron que los cambios no atendían aún sus preocupaciones, por lo que amenazaron con llevar el caso ante un panel comercial del Tratado de Libre Comercio (T-MEC), poniendo el 14 de febrero como fecha límite para que el gobierno mexicano diera a conocer los argumentos científicos en los que basó su veto al maíz transgénico.

La lucha del maíz no es un asunto menor, México es el principal cliente de EE. UU. en este grano, el año pasado adquirió alrededor de 16.5 toneladas de maíz amarillo, que en su mayoría se trata de maíz transgénico, lo que representó alrededor de 75% de la oferta nacional, que en dinero serían alrededor de 5 mil millones de dólares, imagínense que las empresas gringas pierdan esas grandes ganancias. Obviamente eso no puede ocurrir, por lo que otra vez, el pueblo sale perdiendo.



**Comité Internacional de
SOLIDARIDAD**
Desaparición forzada de Edmundo y Gabriel

¿Sabías que?: El 8 de diciembre de 2022 se creó el Comité Internacional de Solidaridad con las familias y organizaciones acompañantes del caso de la desaparición forzada de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya.

Gabriel y Edmundo son dos luchadores sociales, miembros del grupo insurgente mexicano PDPR-EPR, quienes fueron detenidos - desaparecidos el 27 de mayo de 2007, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, desde esa fecha, familiares y organizaciones sociales y de derechos humanos han luchado por la aparición con vida o saber su paradero real, así como, que se castigue a los responsables, todos miembros del estado mexicano.

¡Te invitamos a participar en la lucha contra la desaparición forzada y la presentación con vida de todos los detenidos desaparecidos del país!

Pero para que estemos más tranquilos, la entrada de maíz transgénico estará a cargo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), quien es la que otorgara permisos para su uso, lo único que pide es que quienes utilicen el maíz sean honestos y responsables y que lo utilicen únicamente para consumo animal e industrial; algo que sabemos de las grandes empresas es que son cualidades de las que carecen, pues quién nos asegura que Maseca, Minsa, FEMSA, Cargill, etc. no utilicen maíz transgénico para consumo humano. Si quieren saber más sobre estas empresas pueden consultar los números 79 y 80 de FRAGUA.

Esa no es la única atribución de la Cofepris, quien coordinará estudios científicos con un protocolo de investigación conjunta con otras instituciones nacionales e internacionales para hacer un estudio sobre el consumo del maíz genéticamente modificado y los posibles daños a la salud. Por lo que ya no seguirá los “malos consejos” del Conacyt y de Víctor Toledo, ambos acérrimos rivales del maíz transgénico y quienes han publicado y compartido varios estudios científicos que demuestran los daños a la salud, al ambiente y a la biodiversidad que provoca el maíz genéticamente modificado y el glifosato que lo acompaña.

Otra cosa que hay que recalcar de este decreto es que “la implementación de alternativas para la sustitución gradual en el país de maíz genéticamente modificado para alimen-

tación animal y de uso industrial para alimentación humana se deberá realizar con base en criterios de suficiencia en el abasto, en congruencia con las políticas de autosuficiencia del país, de conformidad con principios científicos y normas, directrices o recomendaciones relevantes”, con este apartado deja claro que si no hay forma de cubrir la demanda de maíz amarillo, seguiremos recibiendo maíz transgénico de los gringos.

Hasta el momento, el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack, señaló que su gobierno está “decepcionado” por este decreto, mientras el jefe de comercio agrícola Doug McKalip dijo que analiza cuidadosamente las nuevas reglas. Ambos representan los intereses de la clase bur-

guesa trasnacional que controla el comercio del glifosato y la producción de los maíces transgénicos, como la empresa Bayer-Monsanto, Syngenta, entre otras. Hemos hablado en otros números de FRAGUA sobre su papel como acaparadores del negocio de insumos para la agricultura.

Este decreto nos enseña que el T-MEC es un mecanismo que subordina al país a los intereses del capital trasnacional y que solo necesitarán enviar sus “observaciones”, sus quejas a un panel comercial, que al final les dará la razón, pues recordemos que es un tratado para el sometimiento y su función es cuidar las ganancias de la clase burguesa. Por ello, es necesario echar a bajo este tratado y todos aquellos que no cuiden los intereses de la clase proletaria.

Otra enseñanza es que se podrán emitir muchos decretos que prohíban la entrada de productos nocivos para la salud humana y el ambiente, pero sin un pueblo que defienda dichos decretos, estos podrán ser modificados a conveniencia de la clase burguesa, por lo que le toca al pueblo organizado luchar por lograr una verdadera soberanía, que sea el pueblo quien decida sobre su destino y sobre el desarrollo del campo. Por ello te invitamos a conocer nuestro trabajo, pues sabemos que la lucha por el maíz es una lucha por la soberanía nacional y por el socialismo. ■

EDUCACIÓN

Historia de la BUAP

Universidad democrática, crítica y popular

A PARTIR DE LOS AÑOS 50 las universidades públicas fueron epicentro de muchos cambios, tales como el aumento de las matrículas, por lo tanto, se tenían que expandir las instalaciones en las mismas; un caso similar fue el de la entonces Universidad Autónoma de Puebla (UAP), que también crecía, aunque de forma dispareja a su demanda, rechazando a miles de aspirantes cada año.

No obstante, si lograbas pasar los filtros de admisión tenías que enfrentar problemas como el bajo nivel académico, derivado de la alta religiosidad de muchos de los profesores, cuyas explicaciones carecían de fundamentos científicos; pues pese a que la universidad era autónoma desde 1956 aún era influenciada por la iglesia católica. Al mismo tiempo, el gobernador Rafael Ávila Camacho mantenía controlada a la casa de estudios, mediante el Consejo de Honor órgano de gobierno a modo compuesto por profesores que además de ser sus títeres también tenían una posición política muy conservadora.

Por otra parte, la UAP era una universidad elitista, ya que había una división de patios, puesto a que los estudiantes adinerados hijos de políticos y empresarios locales tenían como privilegio estudiar en el primer patio del Edificio Carolino, que en aquel entonces albergaba a la universidad; mientras que los estudiantes de clase trabajadora estaban en el último patio, además que muchas veces tenían que trabajar para pagar las altas colegiaturas que la universidad cobraba, a pesar de que ésta era pública y al igual que hoy recibía presupuesto público.

Por el conservadurismo, elitismo y lejanía de la ciencia, la universidad tenía un gran atraso a comparación de sus homólogas. Sin embargo, la crítica inquietaba a muchos estudiantes, quienes al egresar de escuelas públicas no estaban contentos con la situación, se organizaron principalmente en círculos de estudio para compensar la baja calidad de las clases, pero además de eso, muchos de ellos militaban en organizaciones como las Juventudes Comunistas del Partido Comunista Mexicano, por lo tanto, tenían una postura política clara, donde no cabía el elitismo, y se anhelaba entre muchas cosas, una educación laica, científica y de calidad.

El fallido intento por derrocar a la triunfante Revolución Cubana con la invasión a Bahía de Cochinos a mediados de abril de 1961, provocó la indignación de muchos simpatizantes de la Revolución, tales fueron los integrantes de los círculos de estudio de la universidad poblana, quienes en una manifestación en respaldo a la Revolución fueron agredidos por policías, pero sobre todo por estudiantes militantes del Frente Universitario Anticomunista (FUA), al tachar a la marcha como comunista.

La situación provocó un descontento que condujo al despertar de los grupos progresis-

tas de la universidad, quienes, pese a ser reducidos en número tuvieron la determinación y respaldo para tomar las instalaciones del Edificio Carolino en mayo de aquel año. En un principio, exigieron la expulsión de los estudiantes agresores miembros del FUA, pero al paso del tiempo y por las hostilidades de la derecha, se desencadenó una huelga que tuvo como objetivo la derogación de la Ley Orgánica de 1956.

Los estudiantes en esta lucha rompieron el claustro universitario, no sólo por marchar en las calles, sino porque lo hicieron codo a codo con la gente trabajadora sin importar que no fueran estudiantes, no era la primera vez que esto ocurría, ya que precisamente los estudiantes liberales habían participado anteriormente en luchas populares, como fue ir en contra al aumento de la tarifa del transporte público, del pan y del servicio de telefonía entre 1959 y 1961; por ello, el movimiento de Reforma fue la consolidación de la alianza entre los universitarios y el pueblo, quien también sentía suya a la universidad.

universidad, mediante la autonomía universitaria hecha realidad con el Consejo Universitario, máximo poder de la institución a partir de entonces; celebrándose al poco tiempo elecciones para dichos cargos y para quien ocuparía la rectoría, siendo Armando Lara y Parra el primer rector electo democráticamente.

Los estudiantes de aquel tiempo demostraron que sólo organizados podemos lograr grandes cambios en beneficio de la mayoría, pues durante los casi 30 años que duró la Reforma Universitaria, la UAP fue una universidad popular al no negarle el ingreso a cualquier aspirante que quisiera continuar sus estudios superiores, los planes de estudio cambiaron a fin de fortalecer una educación científica y crítica, por la cual se pagaban cuotas extremadamente bajas; además, aunque los gobiernos federales y estatales quisieron ahorcar financieramente a la UAP, no hubo pretexto para acelerar su expansión, ya que se fundaron nuevas facultades y preparatorias populares, incluso en 1969 se inauguró Ciudad Universitaria.



Mujeres en la Revolución mexicana.

Así fue que el 24 de julio de 1961 se derogó aquella Ley Orgánica, abriendo camino para la construcción de una nueva ley que hiciera efectiva la autonomía universitaria, así como asegurar la admisión de muchos aspirantes.

Bien sabemos el poder que muchas veces tiene la reacción derechista, así que su respuesta no se hizo esperar, bajo la consigna de ¡cristianismo sí, comunismo no! hicieron de todo para intentar tirar a la Reforma Universitaria y mantener a la universidad como antes, como un lastre que sólo sirviera para sus intereses.

A pesar de todos los problemas que la derecha provocó, los estudiantes organizados en conjunto con el pueblo hicieron que la Reforma avanzara con paso firme, hasta que finalmente el 22 de febrero de 1963 el Congreso del Estado de Puebla reconoció e hizo vigente la nueva Ley Orgánica, la cual hizo valer a los estudiantes como agentes activos del rumbo que tomaría su

Hoy en día los estudiantes enfrentamos grandes problemas, como el desmantelamiento de la educación de calidad; o el rechazo de las universidades públicas, justificado por la falta de espacio, siendo fácil que los rechazados sean catalogados como no aptos para estudiar, con la premisa de que el presupuesto recibido es insuficiente; esta afirmación es bastante cuestionable, ya que las universidades reciben año con año entre 7 mil y 50 mil millones de pesos como subsidio, cantidades que incluso rebasan a algunos presupuestos municipales.

Como miembros de la OLEP estamos convencidos de que los estudiantes tenemos que organizarnos para recuperar nuestras universidades, no somos ajenos al pueblo sino parte de él, por ello debemos exigir una educación popular, gratuita y de calidad. ■

LA RIQUEZA AÚN NO SE MODERA

Germán “La-rata” sepulturera

Impunidad en el Bienestar

EN DIVERSOS NÚMEROS de FRAGUA hemos hablado de un burgués que fue y sigue siendo beneficiado por las políticas neoliberales pues le remataron, casi le regalaron, empresas que eran del pueblo y para el beneficio del pueblo.

Nos referimos a Germán Larrea Mota Velasco, el segundo hombre más rico de México, con una fortuna de más de 30 mil millones de dólares, quien posee un conglomerado de empresas, minas de cobre, plataformas petroleras, ferrocarriles y salas de cine (Grupo México) que le han permitido acumular esta inmensa fortuna, difícil de dimensionar por lo desmesurada.

No se nos debe olvidar que, en agosto de 1989, el presidente Carlos Salinas de Gortari y su gobierno, le remataron la mina de Cananea valuada en 2 mil millones de dólares a tan solo 400 millones de dólares. Pero no solo eso, también posee Southern Copper Corporation, Asarco, Minera “Los Frailes”, Ferromex, Ferrosur, Intermodal México, Texas Pacífico, México Compañía Constructora, GM Servicios de Ingeniería, Perforadora México, Grupo México Energía, Grupo México Autopistas y Entretenimiento GM de México (todos medios de producción) y desde el salinato su fortuna ha aumentado un ¡3,000% más! Además, en la plena pandemia su fortuna aumentó el doble y cuenta con 333 concesiones, con una vigencia hasta el año 2063.

Pero todo lo que para él es riqueza y felicidad, para el pueblo es saqueo, tragedia y muerte. En el número 45 de Fragua hablamos de los 22 accidentes que ha provocado Grupo México y que han tenido consecuencias fatales para los trabajadores y para el medio ambiente. Grupo México está implicado en el derrame más grande de 40 mil litros de desechos tóxicos en los ríos Bacanuchi y Sonora, esto sin resarcir los daños y quedando impune.

Otro caso de impunidad es el de Pasta de Conchos dónde una explosión sepultó a 65 mineros, de los cuales 63 siguen bajo la tierra, porque este miserable dijo que no tenía recursos para el rescate de los cuerpos y hasta se amparó para no pagar. A 17 años de la tragedia aún no hay justicia. Fox, Calderón y Peña Nieto no hicieron nada ¿En la cuarta transformación qué pasa? AMLO dijo que su gobierno rescataría a los mineros, dejando libre de gastos a Germán Larrea y sin señalarlo como lo que es: un asesino. Sin embargo, la encargada de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social,

María Luisa Alcalde, no ha mostrado el mismo interés que el presidente y a final de cuentas sigue sin haber justicia y sin darle un castigo a Grupo México, por el contrario, ha pedido a los familiares que sean pacientes, como si 17 años no fueran suficientes. Esto nos hace pensar que esta funcionaría apuesta al olvido y al desgaste de los familiares.

Este ejemplo nos deja claro al servicio de quien está el Estado, representado por las ins-



Por unos pesos. Hecho por @_juvenal_.

tuciones de gobierno. No hay duda de que el Estado le pertenece a la burguesía pues a la fecha nada hacen para que se les haga justicia a los trabajadores mineros, ni a los afectados por las acciones ilegales de Grupo México, cómo lo es el caso de la contaminación de los ríos Bacanuchi y Sonora. Y como mencionamos, aún en la cuarta transformación la mata sigue dando, pues en noviembre del año pasado el mismo presidente denunció que un funcionario de la Conagua le amplió una concesión para seguir con el robo del agua, en la mina Cananea en Sonora, pero sólo se quedó en coraje y no pasó de allí. Como ya hemos expuesto en números anteriores, el gobierno de AMLO sólo busca conciliar con la burguesía, sin tocar sus privilegios, y con estas acciones queda más que demostrado. Es así como Germán Larrea sigue impune disfrutando sus millones.

Y para variar, en las primeras semanas del año, en diversos medios informativos se habló de que Germán Larrea será el posible comprador de Banamex ofreciendo junto a Carlos Slim 11 mil millones de dólares por dicho banco. AMLO ha expresado que es importante que Banamex quede en manos mexicanas, dándole prácticamente el visto bueno, aduciendo que, si paga impuestos, cumple con el salario de los trabajadores y cuida el patrimonio cultural de dicho banco, él se da por satisfecho. Pero si esas manos son de un burgués que sólo acumula riqueza gracias a la explotación de los trabajadores, a pagar una bicoca de impuestos (las empresas mineras solo pagan el 10% de impuestos, tomando en cuenta sus ganancias, esto resulta una burla). ¿Al pueblo trabajador en qué beneficia que Banamex quede en esas manos? Cosa distinta sería si ese banco se expropiara por el Estado y beneficiara a todo el pueblo y no al segundo hombre más rico de México y, sin quitar el dedo del renglón, ¿cómo es posible que no haya dinero para el rescate de nuestros hermanos mineros y si para comprar un banco?

Como pueblo consciente de todas las injusticias que vivimos, debemos tener claro que únicamente la organización de todos los trabajadores logrará hacer justicia y arrebatar al burgués todo lo que le ha robado al pueblo. Como Organización de Lucha por la Emancipación Popular proponemos que

el Estado recupere la propiedad sobre las 1,115 empresas públicas que existían en 1982, que expropié la mina Cananea y Ferrocarriles Nacionales de México, que pertenecen en su mayoría a Grupo México y que nos fueron robados en el periodo neoliberal. Solo así podremos tener una verdadera soberanía.

Es necesario que el pueblo trabajador esté al frente de los grandes medios de producción y tenga el control de los sectores estratégicos de la economía. Que estos miserables dejen de despojarnos de lo que nos pertenece. Que la riqueza que los trabajadores producimos sea para hacer hospitales, escuelas, parques públicos; que no sea una minoría parásita la que siga exprimiendo al pueblo. ■

¡Contra el despojo, la represión y la explotación; resistencia, organización y lucha por el socialismo!

INTERNACIONAL

Peru, contra la represión y la traición

SIN DUDA ALGUNA, a muchos les sorprendió la llegada de Pedro Castillo a la presidencia de Perú, un personaje desconocido mundialmente, de origen popular, que se había desempeñado como un modesto maestro rural y había tenido alguna visibilidad en la huelga de maestros de 2017 desde su participación sindical. Esto en un país que como todos en Latinoamérica trae tras de sí una historia centenaria con la marca del despojo, el saqueo de recursos naturales, la recurrente represión a sangre y fuego a las demandas populares y a la insurgencia armada; de la imposición de dictaduras militares sangrientas, intervencionismo gringo, y últimamente, desde los años 90, de abiertas políticas llamadas neoliberales. Aunado a ello, Perú también viene de la corrupción y la inestabilidad política que había llevado al país a tener cuatro presidentes en cinco años y algunos expresidentes que incluso han sido encarcelados cuando ya no sirven a las grandes oligarquías gobernantes.

Pedro Castillo llega al poder en 2021, postulado por el partido político Perú Libre pero no de manera directa ni avasalladora de inicio, ya que en la primera vuelta alcanzó 18.92% de la votación y fue hasta la segunda vuelta que alcanza el 50.13% de los votos, superando a la candidata claramente neoliberal que alcanzó un cercano 49.8%, Keiko Fujimori, hija del tristemente célebre Alberto Fujimori, esa especie de Salinas peruano, pero que sí estuvo en prisión.

El presidente Castillo se inscribió en aquella difusa ola de gobiernos que en alguna medida expresan el descontento de todos los problemas acumulados por décadas y que se han clasificado como progresistas, nacionalistas o hasta de izquierda en el caso de quienes por alguna razón hacen cuentas alegres demasiado adelantadas. Sin embargo, el contenido real de cada uno de estos gobiernos se debe analizar específicamente para saber si, en efecto, alguno de ellos podría representar una alternativa de transformaciones profundas o solamente son acomodos de poder teniendo como telón de fondo a las masas mediatizadas y controladas en su potencial revolucionario.

Castillo llega al poder con un discurso y algunas reivindicaciones populares, pero quizás una de las más significativas y de mayor importancia programática era la de cambiar la Constitución Política fujimorista de 1993, misma que legalizó el despojo incrementado desde aquellos años por parte del sector privado. Se planteó también la convocatoria a una Asamblea Constituyente, un proceso que de haberse llevado a cabo de manera consecuente habría implicado la movilización y la participación del pueblo. Eso entre otras declaraciones que sonaban bien, tales como las que hablaban de regular la minería para

beneficio del pueblo de Perú.

Al parecer, al gobierno de Castillo le ocurrió lo que a otros prometedores progresismos, que no bien han empezado a gobernar cuando ya se ven en la disyuntiva histórica irremediable: dar el poder verdaderamente al pueblo para llevar a cabo las transformaciones necesarias de manera consecuente o empezar a jugar a los malabares con las poderosas oligarquías para no asustarlas demasiado e ir jugando en su terreno, con sus reglas y sus instrumentos. O bien, querer ensayar una supuesta tercera opción, que consiste en “quedar bien con dios y con el diablo”, opción que acaba siendo sepultada por los poderes reales y que sólo es una mera quimera que cuesta cara a los pueblos.

Ya desde la campaña, posterior a la primera vuelta se creó la atmósfera para satanizar a Castillo desde la derecha, señalándolo de “comunista” o de apoyar al terrorismo años atrás, estrategia que al parecer empezó por dar resultado, pues ya en el gobierno se empiezan a ceder posiciones a grupos de derecha, centro derecha e izquierda oportunista y a matizar o retroceder en algunas de las promesas de campaña, mandando las ya sabidas señales de “respeto irrestricto a la propiedad privada” y a los grandes intereses del capital. Es más, y como una cuestión nada anecdótica, ya en septiembre del 2021 se estaba reuniendo con el jefe de jefes de la oligarquía “mexicana”, Carlos Slim, para ampliar las inversiones que de por sí ya son importantes en comunicaciones en Perú. O qué pensar de la posición política infame de pedir la intervención de la OEA para “solucionar” los conflictos que había entre la oposición y su gobierno. ¿Ingenuidad? Podría discutirse pero los resultados posteriores son objetivos y las buenas voluntades salen sobrando.

Y como es sabido, con un gobierno blandengue, que no organiza al pueblo, porque en el fondo teme verse rebasado, y con unas oligarquías que no veían a Pedro Castillo precisamente como su primera opción, es que se da una confrontación en el terreno del sistema, arguyendo salidas legaloides, pero sin contar con el pueblo organizado. Resultado: Castillo es destituido y llevado a proceso legal, con la traición de los mismos grupos políticos supuestamente aliados, y el apoyo del ejército, el Congreso, el poder judicial... y los Estados Unidos.

En el escenario posterior, ya con la im-

posición de la exvicepresidenta Dina Boluarte como nueva presidenta, el factor Pedro Castillo se desplazó por completo y se abrió nuevamente la confrontación más clara entre los grandes intereses del capital y su sistema político, y la reacción popular con demandas que van mucho más allá de pedir el regreso de Castillo a la presidencia, o del llamado a elecciones. Lo que siguió al golpe fueron fenómenos con diferentes grados de desarrollo, pero de un contenido de lucha claro, reacciones de comunidades originarias, campesinos, estudiantes y obreros en diferentes partes del país, que desplegaron una serie de formas de organización y movilización (marchas, planto-



Mujeres en la resistencia partisana.

nes, mítines, bloqueos y tomas de carreteras, asambleas populares, paros, etc.) ante lo cual el nuevo gobierno ha respondido con una brutal represión que lleva más de 60 muertos, miles de heridos, desaparecidos y detenidos sin distinción de edad o sexo. En una imagen que nada envidia a las dictaduras militares del pasado, el ejército ha llegado a entrar con tanquetas a la principal universidad peruana para desalojar violentamente a manifestantes de las regiones del sur que habían sido acogidos por estudiantes.

Por el momento, el movimiento popular en ascenso no ha sido capaz de revertir la usurpación de la presidencia, pero ya levanta las demandas acumuladas por décadas.

La historia vuelve a demostrar con sangre del pueblo que el descontento de los pueblos tiene como causas no a un grupo de políticos u otros, sino los efectos del sistema capitalista, y que no basta la supuesta buena intención de algún redentor y más si sólo busca mitigar tales efectos. Si los pueblos no generan verdaderas vanguardias proletarias organizadas en torno a las tareas históricas de destrucción del actual sistema, se verán condenadas a ir a la cola de tal o cual “progresismo” que siempre argumentará que la lucha por el socialismo es utópica y que se hace sólo “lo posible”, es decir, dar oxígeno al mismo capitalismo. ■

ANÁLISIS

Comunicación popular vs medios burgueses

EL JUICIO DEL EXSECRETARIO de Seguridad Pública, Genaro García Luna, acapara los medios de comunicación ya que, el testigo Héctor Javier Villarreal, quien fue secretario de finanzas de Coahuila del 2005 al 2011, declaró que García Luna pagaba a *El Universal* 25 millones de pesos (mdp) para que el diario hiciera una cobertura a su favor. La derecha se rasgó las vestiduras. *El Universal* negó todo y se hizo el ofendido. Sin embargo, quienes vivimos el sexenio calderonista de terror desde la lucha popular y el Movimiento Democrático Independiente sabemos cómo operan los medios de comunicación en relación con el Estado; por tanto, no nos sorprendimos en lo mínimo, y es que el marxismo-leninismo nos explica que: *los medios de comunicación están al servicio del Estado burgués, y éste está el servicio de la burguesía.*

Sabemos que los medios de comunicación son *empresas*, y las empresas tienen por objetivo generar ganancias para sus propietarios; en México 11 familias de la gran burguesía son propietarias de la mitad de los medios importantes (todas ellas con estrechos vínculos familiares, personales o comerciales con políticos, puede consultar estas relaciones en el portal mexico.mom-gmr.org/es/), pero la empresa-medio de comunicación tiene una particularidad, vende *información*. Y resulta que *informar es dirigir*. “Veremos que se informa con el objeto (oculto o manifiesto) de influir en la conciencia y en la conducta de las personas, y que el carácter de tal influjo depende, en primer término, de la propiedad sobre los medios de comunicación y, en último término, de las relaciones de clase que se dan en el seno de la sociedad” (Camilo Taufic, *Periodismo y lucha de clases*). Así pues, los medios de comunicación tienen un valor adicional para sus propietarios: les permiten dirigir el rumbo de las sociedades en su beneficio. Por ello, vemos que grandes empresarios, dentro de sus conglomerados, tienen medios de comunicación; por mencionar a algunos, Emilio Azcárraga posee Televisa; Ricardo Salinas Pliego, TV Azteca; Carlos Slim, Uno TV.

Hoy es más que sabido que los ingresos de los medios de comunicación se generan, principalmente, de su mejor cliente: el Estado. Recordemos que, durante el sexenio de Calderón, el gasto en medios fue de poco más de 27 mil mdp. Peña Nieto rompió récord con unos 60 mil mdp; sus principales clientes fueron Televisa, TV Azteca, Grupo Imagen y *El Universal*, entre varios otros, además de que también erogó parte de este presupuesto a periodistas particulares, entre ellos López Dóriga, Federico Arreola y Enrique Krauze. Y, para darnos una idea de cuánto valen 60 mil mdp, comparemos que para junio de 2022 se

habían invertido alrededor de 92 mil mdp en el Tren Maya. O bien, con esos 60 mil mdp se podrían construir cerca de 77 hospitales, o comprar 43 millones de canastas básicas a precio de 2017, o bien casi es lo destinado en 2020 para tratar diabetes, hipertensión e insuficiencia renal.

En la actualidad, la presente administración del Estado decidió limitar los medios de comunicación con la creación de las “mañaneras” y la Ley General de Comunicación Social, con la cual se reduce el gasto de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) en materia de comunicación social a 0.1% de los respectivos presupuestos (es decir, unos 5 mil mdp anuales en materia federal). Sin embargo, los medios más beneficiados actualmente siguen siendo Televisa, TV Azteca y ahora *La Jornada*.



Dení Prieto Stock, integrante de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN).

Pero, ¿dónde quedamos parados nosotros, trabajadores y trabajadoras, en este barullo? Desde el punto de vista que nos interesa, el de la clase proletaria o trabajadora, un análisis del actual sexenio nos muestra sus errores, aciertos, contradicciones y limitantes. Su principal límite es no acabar con el neoliberalismo de raíz, no empujar la transformación social para trascender el capitalismo. Y los medios progresistas en redes sociales, que en su mayoría apoyan el proyecto obradorista, comparten esas mismas limitantes: no ofrecen una alternativa de raíz a los padecimientos del proletariado, no dan una dirección política, no organizan al pueblo.

¿Qué diferencia, entonces, al FRAGUA o a la revista *Consigna Socialista* del resto de los medios? La respuesta principal es que sí

luchamos contra el capitalismo, que queremos erradicar el neoliberalismo de raíz. Forjamos el camino a la emancipación popular. Buscamos construir la democracia popular y el socialismo, además de que:

- Somos independientes económicamente y en nuestra postura de clase. No recibimos financiación de ningún partido u ONG.
- No buscamos simplemente informar por informar. Queremos organizar políticamente al pueblo consciente, queremos que las masas lean, que se informen, que eleven su conciencia de la realidad, claro, pero sobre todo queremos que luchen a nuestro lado por una vida digna, por el socialismo.
- Somos objetivos porque entendemos la objetividad con las herramientas del marxismo. Somos objetivos porque analizamos la realidad desde una perspectiva materialista y de clase.
- No somos una empresa, somos obreros, amas de casa, oficinistas, estudiantes, etc.; gente como usted. Escribimos, editamos, diseñamos, imprimimos, doblamos y reparamos el periódico. Entre nosotros mismos nos enseñamos las tareas intelectuales y técnicas para hacerlo.

Estamos conscientes de que, por lo anterior, somos objeto de descalificaciones y ataques por parte, tanto del Estado, como de los grandes medios de comunicación. Tal ha sido la actitud histórica frente a nuestra organización, frente al Movimiento Democrático Independiente y frente a nuestros medios de comunicación. Y por ello, entre otras razones, *la necesidad de que el pueblo organizado tenga sus propios medios de comunicación.*

La comunicación es un rasgo inherente al ser humano, no debe ser objeto de monopolios por parte de la clase burguesa. Recordemos que toda producción es social y si existe la tecnología para transmitir por televisión, radio, internet, para escribir e imprimir diarios, es gracias al trabajo de millones de personas en distintas ramas de producción. Por tanto, los proletarios tenemos derecho a comunicarnos en defensa de nuestros intereses por medio de dichos canales. Una propuesta verdaderamente a favor de la clase trabajadora por parte del gobierno actual sería, primero, que el Estado recupere las empresas de telecomunicación que fueron malbaratadas en el periodo neoliberal, por ejemplo, TV Azteca. Que deje de tildar de “radicales” a los movimientos socialistas y anticapitalistas. Que otorgue medios y espacios a los movimientos populares para su labor informativa. No somos ingenuos, sabemos que esto sólo se conseguirá con un gobierno verdaderamente proletario a cargo del Estado, y para ello es necesario que el pueblo consciente se organice políticamente. ■

LA VOZ DEL PUEBLO

Avances de la Comisión Especial de Búsqueda

Luchar por los detenidos desaparecidos

DURANTE EL AÑO PASADO estuvimos hablando en nuestro periódico FRAGUA del caso de los dos revolucionarios Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario, detenidos-desaparecidos en el año de 2007 en el Estado de Oaxaca por la policía ministerial del mismo estado y el ejército, vistos por última vez (de acuerdo con algunos testimonios) en el campo militar número uno. Este caso es de suma importancia y trascendencia dentro de la problemática de desapariciones forzadas en México y América Latina, que continuaremos abordando y actualizando a lo largo del año.

Y ¿por qué es importante hablar del tema y de este caso en particular? Se preguntará usted como lector. En primer lugar para alcanzar Memoria, Verdad y Justicia frente a los crímenes de lesa humanidad y contra el pueblo que se cometieron en sexenios pasados como en el de Felipe Calderón Hinojosa y que hoy siguen en la impunidad, pues no existe la voluntad política para resolverlos incluso en este sexenio.

En segundo lugar, porque para el caso de Edmundo y Gabriel se ha logrado una sentencia a favor de las víctimas por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde agosto del año pasado, logro que se convierte en una victoria política para los familiares, los abogados y las organizaciones solidarias que hemos abrazado el caso mediante la movilización, plantones, mítines, marchas y toda la creatividad del pueblo, que beneficiará a todos los casos de desaparición forzada, pues se crea un precedente en la lucha por la Verdad y la Justicia, aunque lamentablemente la sentencia no ha sido acatada por las autoridades, específicamente por el ejército.

Uno de los puntos más importantes de la sentencia de la resolución de amparo 51/2020 consiste en la creación de una Comisión Especial de Búsqueda (CEB) para encontrar a Gabriel y Edmundo en aquellos lugares donde se presume puedan estar; para lograr determinar su paradero es necesario que se presenten a comparecer los mandos militares que estuvieron en activo en el momento de su desaparición forzada y que es otro de los puntos de la sentencia.

La constitución de la CEB se dio el 3 de noviembre del año pasado y está conformada

por los familiares (Comité de familiares de detenidos desaparecidos “Hasta Encontrarlos”) organizaciones acompañantes (Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, Comité Cerezo México, organización de derechos humanos) y personalidades acompañantes (Santiago Corcuera Cabezut), por observadores de derechos humanos, específicamente por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU, y por las autoridades: Secretaría de Gobernación, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de Búsqueda, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Secretaría de Defensa Nacional. Dicha Comisión tiene la tarea de crear un plan integral de búsqueda.

La segunda reunión se realizó el pasado 26 de enero de 2023 donde se presentó un anteproyecto de la metodología del plan de búsqueda y al cual se le hicieron observaciones por parte de los familiares. En esta y anteriores reuniones estuvimos presentes afuera de las instalaciones realizando un mitin y como parte de la movilización que hemos impulsado y que como en todas las luchas es indispensable para avanzar y alcanzar esa justicia que pareciera buscan atrasar más y más.

Esta comisión es la primera en su tipo en México, he ahí su relevancia, pues como mencionamos al inicio la sentencia es un precedente que sirve a todos los casos de desaparición forzada, todos ellos tienen el derecho a que se cree su propia comisión especial de búsqueda, tienen derecho a que su caso sea investigado de acuerdo al contexto en que se dio el crimen, tiene derecho a ser buscado, los familiares tienen derecho a la reparación integral del daño que no sólo implica la reparación económica sino las garantías de no repetición, los familiares tienen derecho a saber la verdad de lo que pasó pero también los compañeros de las víctimas en caso de que el desaparecido haya sido un sindicalista, un defensor del medio ambiente, un líder comunitario, o un militante de una organización.

Pero como hemos dicho siempre, estos logros no se han dado por la buena voluntad y un ejemplo de ello es el incumplimiento de la sentencia por parte del ejército, quien desde que fue notificado de ésta (5 de octubre de 2022) no se presentó a la primera reunión de

la CEB, tardó más de 3 meses en publicar la sentencia en un diario de circulación nacional (cosa que debió haber hecho antes de 30 días después de haber sido notificado), y no ha presentado a comparecer a ningún militar, lo cual debió hacer desde el pasado 1 de febrero. Estos hechos contradicen lo dicho por el ejecutivo, el cual afirmó en una mañana que el ejército tiene que informar sobre este caso pero también sobre otros casos de crímenes de lesa humanidad contra el pueblo.

La próxima reunión de la CEB, donde se seguirá trabajando sobre la metodología del plan de búsqueda, está programada para el día 9 de marzo (días después de la publicación de este número de FRAGUA) hasta el momento no se ha confirmado el lugar de la reunión, pero nuevamente estaremos ahí, acompañando y gritando ¡porque vivos se los llevaron, vivos los queremos! ¡¿Dónde están dónde están? ¡¿Gabriel y Edmundo ¿Dónde están?!. Te invitamos a participar y cobijar este caso pues Edmundo y Gabriel son hijos del pueblo que decidieron luchar por transformar de manera radical esta realidad. Te invitamos a organizarte y luchar con nosotros pues todos los detenidos-desaparecidos son hijos del pueblo y la única manera de alcanzar Memoria, Verdad y Justicia es mediante la organización independiente del pueblo. ■

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

Los **Derechos Humanos** son las condiciones materiales necesarios para el goce de una **vida social digna**, si quieres saber más sobre ellos y como poder defenderlos te invitamos a que formes parte de la:

13va Escuela General de Derechos Humanos CDMX

Que se llevará a cabo todos los sábados del 15 de abril al 8 de julio

Si estas interesadx manda un correo a comitecerezo.educación@gmail.com con tu nombre, edad y ocupación antes del 1 de abril

¡Te esperamos!



viene de la página 9

Genaro García Luna...

disidencia social para desarticular la organización del pueblo, y además, se usó, como base de estas dos estrategias, la estrategia contrainsurgente en la que, como ya vimos, Genaro García Luna y sus mentores son especialistas desde la

Guerra Sucia.

Debemos preguntarnos ahora quiénes son los continuadores de estas estrategias, quiénes son los funcionarios que en la actualidad participan en la auto nombrada 4T, a cambio de impunidad y que, seguramente, en próximos sexenios, podrán, nuevamente, poner su experiencia contrainsurgente y de represión política al servicio de la política económica

que, neoliberal o no, ha permitido que los millonarios sean más millonarios, como Slim y Larrea, y el pueblo mexicano más o menos pobre, según el programa social que les apoye o no, sin que logren por medio de éstos gozar realmente de los derechos humanos y de una vida digna. ■

Por Comité Cerezo México